

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
FMM22/06	10/09/2026	19/09/2026
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	• Doctor en Biología / Bioquímica / Biotecnología / Química o similares	
OTROS REQUISITOS	• Conocimientos de nanomedicina	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Octubre/2026	Parcial. 1165 horas anuales (aprox. 25 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
21.983,40 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL	NANOMEDICINA	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
La persona seleccionada llevará a cabo técnicas de síntesis y caracterización fisicoquímica de nanopartículas. También se encargará de la realización de estudios in vitro en cultivos celulares, incluyendo ensayos de viabilidad celular y biocompatibilidad de las nanopartículas desarrolladas. Entre sus funciones se incluirán asimismo la preparación de muestras, el análisis e interpretación de los resultados experimentales y la participación en la redacción en inglés de trabajos científicos para su publicación.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Lorena García Hevia	NANOMEDICINA	FMM22/06
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 50 4. Informe del Tribunal 5. Resolución <u>Nota:</u> para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.		SI
TRIBUNAL DE SELECCIÓN		



- **Presidente:** Lorena García Hevia, IP del proyecto
- **Vocal:** Mónica López Fanarraga, IP del grupo de Nanomedicina.
- **Vocal y secretaria:** Patricia Maiso Castellanos, investigadora del grupo de Hematología

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia posdoctoral en nanomedicina o áreas afines	SI	Por cada año	3 puntos	20
Experiencia en biología molecular / celular	SI	Por cada año dependiendo de la afinidad	1-3 puntos	10
Publicaciones JCR en el área o áreas afines (criterios DORA)	SI	Por cada publicación del área	2 puntos	20
Movilidad al extranjero	SI	Por cada año	3 puntos	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
- (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

